Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, sábado, 21 Enero de 1893. N.º 3.447

SECCION POLITICA

Los temores del poder

Con loable sinceridad, y rompiendo tradicionales reservas en los hombres de gobierno, ha hablado el Sr. Moret á la asamblea de las Cámaras de Comercio, diciendo que vamos á la bancarrota si no se remedia el exceso de la circulación fiduciaria y no se cambia el actual estado monetario. Ese testimonio de mayor excepción viene á demostrar que no anunciamos diariamente la bancarrota por pesimismo ó por espíritu de partido, sino que esa eventualidad entra en los cálculos de los hombres que nos gobiernan y constituye una de las preocupaciones del poder. No es el anuncio de la bancarrota arma que el despecho pone en manos de esos pícaros republicanos y de cuantos no fían en la regencia la salvación de los intereses morales y materiales de España, sino que es previsión racional, de que participa el gobierno mismo de la regencia.

Sí, hay que corregir con mano fuerte el exceso de la circulación fiduciaria; pero como no es justo ni sensato imputar la responsabilidad de ese exceso al Banco de España únicamente, sino que debe extenderse principalmente á los gobiernos de la regencia, ha de corregirse en primer término la vida económica de esos gobiernos, que han de carecer de toda autoridad para reducir á sus justos límites la circulación de billetes mientras no devuelvan al Banco las enormes sumas que le adeudan y mientras no renuncien al sistema de pedir al Banco recursos para saldar los déficits, para entretener la deuda flotante y para cargar con los empréstitos y anticipos que se necesitan para ir tirando. Y como esto último no puede conseguirse sin un gran sobrante en las liquidaciones de los presupuestos; como envuelve una gran amortización, que supone un ahorro extraordinario; como ese ahorro no puede conseguirse sin una transformación radical de instituciones, servicios y obligaciones del Estado, y como esa transformación es incompatible con los compromisos históricos, las necesidades y hasta los deberes imperiosos del actual régimen, resulta imposible para el gobierno liberal, como lo fué para el conservador, evitar esa bancarrota que se cierne en nuestro horizonte y que anuncian como señales lúgubres, no sólo la Bolsa nacional y las extranjeras y el malestar horrible de las clases laboriosas, sino las aprensiones de los ministros de la regencia.

El impuesto

SOBRE ALCOHOLES

Las conclusiones aprobadas por la asamblea de las Cámaras de Comercio son las siguientes:

1.ª La ponencia considera inaplicable el reglamento para la exacción del impuesto especial sobre alcoholes; creyendo además que su imposición arruinaría á los fabricantes y á los expendedores de buena fe, sin grandes rendimieutos para el Tesoro.

2.ª Que la ley creando el impuesto especial sobre alcoholes lesiona gravemente los intereses de la viticultura y vinicultnra, reclamando, por tanto, la defensa legítima de esta riqueza, que es la principal de España, la pronta derogación de la referida ley.

3.ª Que el mejor procedimiento para llegar á una reglamentación del impuesto conveniente para los intereses del Tesoro y para los de los productos, sería el nombramiento de una comisión en la que los fabricantes, cosecheros y expendedores, en unión de los funcionarios que por la dirección correspondiente se designasen, procediesen á la redacción de un nuevo reglamento. En él podría adoptarse como base, y solamente para lo que resta del presente ejercicio y en atención á la dificultad de derogarse la ley por hallarse las Cámaras en clausura, el de crear patentes sobre la fabricación ó el del reparto ó encabezamiento por provincias ó regiones hasta llegar al cupo que de común acuerdo se conviniera, encargándose los mismos fabricantes del cobro del tributo por los medios que ellos creyesen convenientes, respondiendo un sindicato que se formaria en cada provincia ó región del cupo total que le hubiese correspondido. Este sindicato podría estudiar y proponer otros medios favorables á la Hacienda para el aumento de ingresos en consonancia con el interés del contribuyente.

Entiende, además, la ponencia que en cuanto sea esto posible, deberá procederse á la reforma de la ley en el sentido de no gravar sino los alcoholes destinados al consumo dejando libres la fabricación; y

4.ª Que en el interin se procede conforme pretende la conclusión anterior, debe dejarse en suspenso la aplicación del reglamento de 26 de noviembre último.

El Sr. Castro apoyó el dictamen y el Sr. Redondo pide que se amplíe en el sentido de aclarar los artículos 23 y 36 del reglamento de alcoholes, porque previenen que éstos paguen á la salida de las fábricas.

Le contesta el Sr. Castro que la ponencia no había podido descender á ciertos detalles, y se aprueba el dictamen.

Una reacción democrática

Vuelven á llamar la atención las noticias que se reciben de Francia sobre los escándalos del Panamá, que han producido ya dos crisis ministeriales. Si viviera González Brabo, en sus días de demagogia, estaría satisfecho relativamente: decía aquél, cuando era miliciano y foliculario, que su ideal consistía en ver ahorcado un ministro; no los ahorcan aún, pero los procesan y los prenden, como ha sucedido á Mr. Baihaut. Verdad es que esto ocurre en Francia y en una organización democrática, y que González Brabo deseaba aquella operación ministerial para España, donde, á pesar de existir una de las administraciones de Estado mas corrompidas de Europa, no se ha dado aún el caso de procesar y enviar á la cárcel á ministros de la corona.

Quisiéramos que nuestros periódicos conservadores y doctrinarios de todos los matices se fijaran en ese punto de vista de la cuestion famosa del Panamá: la República francesa reacciona contra la inmoralidad; España no reacciona. ¿Es que la inmoralidad administrativa es patrimonio de Francia y no existe en España ni en ninguna de las naciones que tienen análogo régimen que ésta? Ninguna persona de recto juicio se atreverá á sostener semejante afirmación; la inmoralidad no es patrimonio de ningún partido ni de ningún pueblo, sino dolencia social independiente de las formas políticas, que lo mismo existe aquí que en otras naciones, mas ó menos desarrollada y con caracteres mas ó menos peligrosos. Pero no sucede lo mismo respecto á las energías nacionales para reaccionar contra la inmoralidad, combatirla y aminorarla hasta lograr su supresión: en unos pueblos esa energía aparece y triunfa; en otros no da señales de vida.

Recordamos que no hace mucho tiempo surgió en los Estados Unidos de América una reacción parecida á la que ahora vemos en Francia contra los «politiciens» prevaricadores: de la que ahora se desenvuelve briosamente en la vecina República no hay para que hablar: está á la vista de todos. No perdona á ministros, ni presidentes de las Cámaras, ni á personajes por encumbrados que sean: por la justicia, la verdad y el honor, la democracia francesa no se detiene ante ninguna consideración política, llevando á todos los culpables á la barra para depurar la administración del Estado. ¿Se ha visto nada parecido á esto en España, ni en ninguno de los pueblos regidos por otras instituciones? ¿No cabe pensar y afirmar que el régimen democrático, es preciso sacar lo lo menos una docena para llegar al último.

Gobierno de todos, por ruidoso que sea en sus manifestaciones, es el único que permite á un pueblo desarrollar sus latentes energías en defensa del bien de la probidad y de la justicia?

Los adversarios de la democracia vierten lágrimas de cocodrilo ante lo que ellos llaman lamentable espectáculo de la República francesa, cuyo fin anuncian en todos los tonos: aunque confesando que no hay heredero alguno. Nosotros, por el contrario, vemos en todo eso del Panamá una crisis soludable en alto grado, producto de la vitalidad sana del país vecino; crisis de la que saldrá, así lo creemos ciegamente, más fuerte que nunca el régimen republicano, después de haber demostrado que no sólo es garantía de libertad y prosperidad para un pueblo sino de moralidad, de justicia y de honor pará el pueblo francés.

La empresa del Panamá

Dado el interés que inspira en estos momentos todo lo que se relaciona con el asunto de Panamá, merece recordarse la historia de la empresa del canal interoceánico, que tantas esperazas despertó y que de tan lamentable manera ha acabado.

A raíz de la apertura del canal de Suez, concibió Lesseps el pensamiento de unir el Atlántico al Pacífico por un canal 290 kilómetros de longitud, que atravesara el istmo que enlaza á las dos Américas.

En 1879 sometió la idea á un Congreso de ingenieros que declaró realizable el proyecto. Desde entonces, «el gran francés», á pesar de los 74 años que ya contaba, consagró toda su actividad á la nueva empresa.

Por una ley 18 de mayo de 1878, el gobierno de Colombia había concedido á monsieur B. B. Wyse el privilegio exclusivo para la ejecución y explotación de un canal marítimo que pusiera en comunicación el Océano Atlántico y el Pacífico.

El canal debía estar terminado en el período de doce años, prorrogable por otros seis en caso de fuerza mayor.

Tres años más tarde constituyóse definitivamente la Compañía con un capital de 300 millones, representando por 600 mil acciones de 500 francos. La suscrición fué cubierta inmediatamente, pues el éxito excepcional de la empresa de Suez había inspirado al público confianza.

Pronto se vió que los 300 millones no bastaban para abrir el canal. La Compa-

ñía comenzó entonces á emitir obligaciones. En 1882 emitió 250.000 de 500 francos al 5 por 100, al año siguiente 600.000 al 3 por 100; en 1884, 459.762 al 4 por 100; en 1886, 450.802, y en 1887, 258 mil 887, que en total produjeron cerca de 746 millones de francos.

Pero todavía se necesitaba más dinero, y la confianza iba disminuyendo hasta el punto de que las últimas emisiones no fueron cubiertas más que á medias.

Entonces solicitó Lesseps autorización del gobierno para emitir valores amortizables con premios.

El ingeniero Mr. Rousseau emitió un informe cuyo contenido se ignora, aunque se cree que era desfavorable á la empresa. Pasó el asunto á la Cámara, y antes de que la comisión encargada del asunto diera dictámen, la Compañía del Canal retiró su petición.

En 1887 volvió á reiterarla, y en 1888 se promulgó la ley concediendo á la empresa la autorización que solicitaba para emitir obligaciones amortizables con premios, hasta la cantidad de 600 millones.

Pero faltaba ya el elemento principal: el crédito. De los dos millones de títulos de la primera emisión sólo fueron suscritos 849.000. La segunda fracasó completamente. La suerte de la Compañía quedó desde entonces decidida. En 14 de diciembre de 1888, el tribunal civil del Sena, á petición de Lesseps, nombró administradores judiciales de la Sociedad a los Sres. Denormandie, Baudelot, y Hué. Dos meses más tarde fué declarada la disolución y liquidación de la empresa, siendo nombrado lipuidador el exministro Mr. Brunet, reemplazado al poco tiempo por Mr. Monchicourt.

La intervención del ingeniero Eiffel en los asuntos de la empresa de Panamá data de 1887, en que fué llamado á prestar sus servicios para construir las esclusas, cuyo coste estaba calculado en 102 millones 936.688 francos. Dícese que Eiffel ha percibido cerca de 70 millones por los trabajos ejecutados hasta 1889.

MAHÓN

CASINO
UNIÓN REPUBLICANA

Velada del sábado 21 Enero 1893.

1.° UN PADRINO INESPERADO, por D. Juan Salom.

2.° Coro introducción de la ópera ERNANI.

3.° CUESTIÓN ELECTORAL, por D. Juan J. Rodriguez.

Conforme prometimos, hoy damos á conocer las bases para la fundación de una escuela, por de pronto nocturna libre y sin color religioso de ninguna clase en la "Tertulia democrática progresista„ de la calle de San Luis Gonzaga.

1.ª El padre ó protector del alumno deberá estar afiliado en la Tertulia y estar al corriente del pago de mensualidades.

2.ª El socio ó protector viene obligado á satisfacer su cuota mensual de 0'25 pesetas por meses adelantados; los que tengan hijos ó protejidos qne asistan á la escuela satisfarán una peseta.

3.ª Todo el material de enseñanza correrá á cargo del alumno excepción hecha de la tinta y yeso para las pizarras que serán de cuenta de la Tertulia.

4.ª No se abrirán las clases hasta que no se reunan cien socios protectores.

Encarecemos á nuestros correligionarios, presten su protección á la escuela en proyecto que á no dudar producirá grandes resultados entre la clase trabajadora.

Durante la pasada noche ha calmado algun tanto el viento cayendo sobre esta ciudad varios chaparrones; hoy el frio no ha sido tan intenso como los dias anteriores.

En el dia de hoy existían en la cárcel de este partico cuatro presos con causa pendiente.

Verificándose obras de arbañilería en el Palacio del Gobierno militar de esta Isla, la recepción del lúnes se efectuará en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Por noticias que nos comunican de Palma, sabemos que nuestro querido amigo D. Pascual Ribot ha sido nombrado Director General de Administración Civil de Manila, y que con su distinguida señora, hijos y dos hermanos militares, saldran para dicho punto á principios del próximo mes.

Han sido repuestos por el Gobierno de esta Provincia los dos vocales suspensos de la Junta de Instrucción Pública de Alayor, nuestros amigos y correligionarios D. Francisco Petrus y Rosello y D. Pedro Petrus.

Por referirse á la niña Amalia Salaverri y Cardona natural de esta Ciudad, y la que debe llegar en la próxima semana para ser depositada en casa de sus abuelos, que residen en Villa-Cárlos, en virtud de auto judicial que privó al padre de dicha niña de la patria potestad; copiamos de nuestros colegas de Victoria *El Semanal* y *La Libertad*, los siguientes artículos.

Dice *La Libertad:*

¡Pobre niña!

El sentimiento más grande, más noble, más puro, más sagrado que cabe en el humano corazón, el cariño de madre ¡prostituido y degradado!

En vez de caricias, pinchazos, en lugar de abrazos, hierros que queman, por besos de amor, mordiscos que sangran.

¡Qué triste se le presentará el porvenir á esa infeliz criatura! ¡Cómo maldecirá de la vida y del mundo esa niña desgraciada! ¡Qué duro se le irá formando el corazón y cómo irá aborreciendo todos los cariños que consuelan y todos los amores del alma!

Catorce años y un cuerpo endeble, raquítico, enfermizo, con heridas que duelen y cicatrices sangrando siempre; con un padre que la abandona y una madre que ha muerto; con una mujer que la maltrata y la martiriza y sin un ser á quien hallar consuelo; encerrada en un hogar, para ella prisión, sin cariño y sin lumbre y casi sin pan; sin amigas con quienes jugar, sin madre en quien derramar las lágrimas, sin amores con quienes compartir las penas ¡pobre niña! ¡qué cruel verá el mundo! ¡qué amarga la vida!

Como nubarrones negros que cubren el sol anunciando la tempestad, surjen de vez en cuando en las grandes poblaciones rasgos de ferocidad repugnante, y el pueblo entero se levanta indignado, exige castigo, derrama caridad y la víctima encuentra un eco á sus dolores en el corazón siempre noble de ese pueblo.

En Madrid, hace muy poco aún, apareció una niña martirizada por una gran señora, y Madrid todo protestó y la prensa unánime pidió justicia y la niña mártir se vió envuelta en aureolas de caridad y en nubes de consuelo y en cielos de cariño...

Aquí, en este Vitoria triste y bueno, ocurre un caso igual, tiene la niña, huyendo de los furores de su madrasta, que escapar de la casa por ella maldita; al raso, en medio del campo, pasa una noche cruda de Diciembre en que el frío entumece y la helada mata... y no encuentra una mano amiga que la socorra ni un hogar prestado que le cobije.

Se enteran las autoridades, recojen á la niña, la amparan, le prestan un poco del cariño que necesita, pasa al Juzgado el asunto .. la mayor parte de la prensa calla y Vitoria no se dá por enterado. ¡Pobre niña y pobre pueblo!

Cuando empieza á vivir, cuando solo alegrías y dichas caben en un alma de catorce años, cuando debe el dolor huir ante la inocencia y la pena no albergarse en aquel corazón que nace... ¡encontrar tan pocos amigos, tan poca caridad, tan pocos consuelos.

Si luego esa niña aborrece á la sociedad y traduce en hechos odiosos ese aborrecimiento, á nadie se puede de ello culpal; la semilla del odio y del rencor que ahora se arroja en su pecho, habrá dado sus frutos.

Ya hoy, cobijada en techo amigo y amparada por nobles corazones, podrá pensar, en la tregua de sus desgracias, que alla arriba, tras ese azul purísimo del cielo, ruega su madre por ella y bendice la Vírgen la resignación santa.

Pero siempre podrá decir, cuán triste, cuán amargo y cuán sangriento ha sido el albor de su vida.

¡Pobre niña!»

Dice *El Semanal:*

Niña martir

Desde hace diez dias, es decir desde el sábado de la antepasada semana, dia que se tuvo noticia del asunto, teniamos conocimiento de los horribles martirios y de los sufrimientos sin cuento que la niña A... S... de trece años de edad y habitante en la calle de Francia de esta población, venia sufriendo por parte de su madrastra, con la cual, con su padre y con un niño de corta edad vivia la niña martirizada.

Pero al propio tiempo que la noticia del descubrimiento de tales torturas llegaba tambien á nuestro conocimiento que el digno Sr. Juez de 1.ª instancia D. Genaro Barron y el no menos digno é ilustrado actuario don Faustino Gutierrez entendian en el asunto y preferimos guardar silencio, no solo confiados en la rectitud de los señores nombrados sí que tambien llevando al extremo nuestro respeto al secreto del sumario. Hoy que las diligencias están terminadas y emitido el informe facultativo de los doctores Roure, médico titular, y otro, que han reconocido á la infeliz criatura, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de nuestras investigaciones realizadas en los primeros días después de conocida la infame conducta de la fiera que servía de *madre* á la niña

*
* *

El sábado 3 del actual se le denunció al celoso Sr. jefe de Vigilancia de la provincia, D. Manuel Mostazo, el hecho de que una niña, que al parecer tedría unos siete ú ocho años, habia dormido la noche antes en el solar convertido en taller de cantería, existente en el ángulo SO. formado por el cruce de la calle ó carretera de Archavaleta con la subida á la plaza de toros. Personado el señor Mostazo en el lugar citado recogió á la niña y la condujo á su domicilio, poniéndola al cuidado de su señora que toda afectada, al ver el triste estado de la criatura, la prodigó toda clase de socorros y atenciones, exigidos imperiosamente por su lamentable situación, mientras él se ocupaba del esclarecimiento de los denunciados hechos.

Por nuestra parte visitamos á la niña A... S... y pudimos observar que apesar de su corta estatura y aspecto debil, y el poco desarrollo que tiene, debia tener más edad de la calculada por las gentes, pero los malos tratamientos y quizá la deficiente alimentación la hacen aparecer más niña aun de lo que realmente es. Como todo ser que vive reconcentrando su inteligencia es tan precoz como clara hallándose evidenciada en la noble mirada de sus hermosos ojos castaños, velados por enormes pestañas negras.

—¿Qué edad tienes, hija mia? la preguntamos, sentándola sobre nuestras rodillas.

—Trece años nos respondió.

—¿Es cierto que no quieres volver á tu casa?

—Si señor.

—Y ¿por qué?

—Por que mi mamá (llama así á su madrastra) me castiga sin cesar.

—Y tu papá ¿te castiga también?

—Alguna que otra vez, sí señor.

—¿Hace mucho tiempo que se repiten esos malos tratamientos?

—Unos cuatro ó cinco años.

—Al castigarte tu madrastra ¿con qué lo hacía?

—Con un palo, ó con lo primero que encontraba á mano.

—No le enterabas á tu papá de los castigos recibidos de tu madrastra?

—No señor, porque una vez que lo hice mi papá le riñó á mamá, y luego mamá me pegó mucho.

—Cuando tu papá te veía las heridas y contusiones ¿qué le decías tú?

—Le decía que me lo habian hecho los niños, ó que me había caido.

—Pero tu madrastra tendría algun motivo para castigarte ¿serías desobediente? ¿O no eras aplicada?

—No señor, todos los vecinos saben que apenas hablo, y que todas las labores de casa las hago yo, y que hasta mucho despues de estar todos acostados hago los quehaceres, y á las cinco de la mañana me obligan á levantar para trabajar. El día que me encontraron los guardias me habían mandado á por cuatro libras de tocino (las mismas que le encontraron los agentes de O. P. cuando la recogieron entre las piedras) y aproveché la ocasión para escaparme.

*
* *

No tuvimos valor para continuar nuestro interrogatorio. ¿Para qué? Demasiado sabíamos... Tanta desgracia nos sobrecogió y llenó de indignación, de la que participa el pueblo todo que ya conoce el asunto extraoficialmente.

La niña A... S... tiene en la cabeza innumerables cicatrices de las cuales los médicos han informado especialmente; en el cuerpo sucede algo parecido, no tiene un palmo de piel sin señal de golpe; y en la muñeca izquierda aún conserva una postema del tamaño de una avellana que le hizo de una *patada* (palabra de la niña) la fiera que le servía de madre.

*
* *

La niña continúa, si nuestras noticias son exactas, al cuidado y en el domicilio del Sr. Mostazo y asistida por la cariñosa señora de este.

El padre ha sido privado de la pátria potestad, en justo castigo de la tolerancia para consentir á su consorte los crueles, inmotivados, excesivos y continuados castigos que acostumbraba su consorte á infligir á la niña.

Ha sido nombrado depositario de A... S... el señor Rey, jefe de estación de Vitoria del ferrocarril anglo-vasco-navarro

Y la madrastra... continúa en su casa esperando el fallo de la Justicia, que estavez creemos la dará ocasión de arrepentirse sinceramente de lo que ha hecho.

Y no tenemos mas que decir hoy.

Que es bastante.

Por la Administración Gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha sido facilitado en el día de hoy, el siguiente telegrama:

Barcelona 21 9'45 m.

Llegado sin novedad ocho mañana, saldremos hora itinerario, buen tiempo. —Cardona.

Leemos en *El Noticiero* de Ciudadela de ayer:

Esta mañana debía llegar el vapor «León de Oro» para salir tan luego hubiese verificado las operaciones de carga y descarga; pero habiendo salido en la madruga de hoy de Soller se ha visto obligado á refugiarse en Alcudia á causa del temporal que todavía no ha cesado.

Sociedad General DE ALUMBRADO

Satisfecha la Junta de Gobierno del constante aumento de consumo de gas que vá obteniendo, acordó en sesión de ayer rebajar el precio á TREINTA CÉNTIMOS DE PESETA por metro cúbico, que es el que rige en la capital de la Provincia.

Dicho precio regirá para todos los consumidores desde el 1.° del corriente.—Mahón 10 Enero de 1893—El Gerente, Juan F. Taltavull.

1893 Hoja del Calendario para mañana

Enero 22 Domingo

San Vicente español y San Anastasio

Luna nueva el 18.—Cuarto creciente el 25.

Sale el Sol 7 h. 21 m.—Pónese 4 h. 50 m.

SOCIEDADES

Casino El Progreso
San Luis

BAILES.—Los habrá el sábado próximo por la noche; en uno de los intermedios del mismo se pondrá en escena por varios aficionados una pieza titulada *El disfraz venturoso* y baile el domingo por la tarde.

San Luis 18 Enero 1893.—La Comisión.

* *

Tertulia republicana
DEL PUEBLO DE S. LUIS

El sábado próximo por la noche habrá baile y *glosat*, celebrándose también la quincenal conferencia. y el domingo próximo por la tarde también baile.

San Luis 18 enero 1893.—La Comisión.

* *

Sociedad Circo Colón

Hoy sábado 21 del actual tendrá lugar en esta Sociedad un gran baile de máscaras, que se empezará á las ocho de la noche, con motivo de haberse recibido un despacho telegráfico de Pekín en el que *Chimang'o I* participa que llegará á esta ciudad el jueves lardero por la noche, hospedándose en esta Sociedad.

La Empresa.

* *

RECREO

Mañana por la noche tendrá lugar un gran baile de máscaras y una divertida pieza; cantándose en uno de los intermedios el precioso coro titulado *La Aurora.*

La Empresa.

* *

Casino El Isleño

Mañana domingo el melodrama en 2 actos *El poder de un falso amigo* y la pieza en un acto *Roncar despierto.*—Baile de sociedad.

Crónica marítima.

Buques despachados

Día 21

Para Palma laud español *Dolores*, patrón Jaime Covas, con 5 tripulantes y lastre.

Para Palma pailebot español *Roberto*, patrón Guillermo Vich, con 7 tripulantes y varios efectos.

D. José J. Sancho Cánles. Ad-*ministrador-Depositario de Hacienda de este Partido.*

Hago saber: que habiendo quedado fuera de curso legal las cédulas personales del último ejercicio, y anunciada ya por la Sucursal de la Compañía arrendataria de dicho impuesto, la espedición de las del actual ejercicio, se previene á los individuos de las clases pasivas que perciben sus haberes por la Caja de esta Administración, que al presentarse al cobro del presente mes, deben exhibir dicho documento.

Mahón 21 Enero 1893.—José J. Sancho.

MISCELÁNEAS

En un valle cerca de Turcarosa, Nevada, Estados Unidos de América, crece un árbol luminoso. En unas temporadas del año, las hojas emiten bastante luz para poder leer aun pequeñas letras, y sus luminosas hojas pueden verse á medio kilómetro de distancia. Este fenómeno se atribuye á insectos.

* *

Actualmente es precepto que está muy recomendado, y como si dejáramos de moda, hervir el agua antes hacer uso de ella para beber y codimentar los manjares, cuyo procedimiento cualquiera creerá que es debido á la moderna teoría de los microbios, con el fin de destruirlos ó matarlos.

Estamos muy distantes de poner en duda la eficacia y bondad del sistema; pero, aunque tengamos que desilusionar algo á los modernistas, debemos consignar que cuenta ya una respetabilísima antigüedad semejante práctica.

Para que se convenzan de ello, pueden los que tengan dudas, tomar el primer libro de Herodoto y en su capítulo 188 leerán:

«Ciro se puso en campaña bien provisto de víveres y rebaños de su país; llevó además, agua del Choaspe, que pasa inmediato á Luse. Sólo el agua de este río, y ninguna otra, se sirve en la mese real; *se la hace hervir*, y á todas partes donde va el rey se la transporta en jarros de plata, en un convoy de carros de cuatro ruedas, arrastrados por mulos.»

Ciro marchaba entonces sobre Babilonia, y sabía que había de atravesar regiones desprovistas de agua corriente hasta que llegase á orillas del Guide, afluente del Tigris.

Esto ocurría 550 años, poco más ó menos, antes de la Era Cristiana.

* *

Caballo de historia

«Maresa», el media sangre del teniente Miklosch, que ha adquirido tanta reputación en la apuesta ecuestre de alemanes y austriacos, es caballo de historia, y aun pudiéramos decir de novela. Ahí va lo que cuentan los periódicos alemanes:

«Maresa» pertenecía al señor von Geist: éste tenía á su servicio un pastor, el cual fué acusado de un robo cometido hace algunos años en punto distante más de cien kilómetros de la localidad donde residía el pastor y tenía su cuadra el hoy célebre «Maresa».

»El pastor pudo probar que á las ocho de la noche, hora en que aún no se había hecho el robo, estaba en el sitio de residencia, y que también estaba á las cuatro de la mañana, cuando ya el delito estaba perpetrado.

«Los peritos juzgaron imposible quo en ocho horas hubiera tiempo suficiente para salvar los 200 kilómetros de ida y vuelta y cometer el robo, por lo cual el pastor fué absuelto.

»Pero el mismo pastor, en su lecho de muerte, confesó que él había sido el autor del robo, y que su cómplice inconsciente había sido la madre del hoy famoso «Maresa».

Telegramas
(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 20 10-10 m.

El poeta D. José Zorrilla se encuentra gravísimo.

Es considerable la crecida de los rios y hay temores de que ocurran inundaciones.

Los Sres. Sagasta y Moret siguen indispuestos.

Madrid 20 5-30 t.

Los rios continúan creciendo, temiéndose que produzcan inundaciones.

Anúnciase para el mártes otra borrasca.

El cólera ha aparecido en Alemania.

Témense complicaciones en Marruecos.

El mártes pasará por Madrid la misión extraordinaria inglesa, dirigiéndose á Gibraltar,

Madrid 20 7-10 t.

La regente ha firmado la combinación militar, por la que se nombra al general Calleja consejero del Tribunal Supremo; al general Palacio, inspector de la Guardia civil y al general Esponda, capitán general de Estremadura.

Se ha firmado la rebaja de las tarifas postales y telegráficas de Puerto-Rico.

Madrid 21 10-15 n.

Los Sres. Sagasta, Moret y Castelar se encuentran restablecidos.

La emperatriz de Austria se encuentra en Gibraltar.

La esuadra inglesa ha fondeado en Vigo.

FABRA.

BOLSA DE BARCELONA

20 de Enero 4-50 t.

4 por 100 interior	67'37
4 por 100 exterior	72'05
4 por 100 amortizable.	76'25
B. H. de Cuba 1886	106'00
Id. id. 1890	96'37
Banco Hispano Colonial.	76'70
Acciones ferro-carril Francia	25'90
Id. Norte	34'05
Id. Orense.	10'80
Id. Almansa	000'00
Obligaciones Francia	56'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	33'00
Id. Almansa	62'12
Compañía Trasatlántica	75'00
Dividendo	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	balde.
Exterior	12 rs. vn. paga alcista.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 20.

Bolsín 9-30 n.

4 por 100 interior	67'30
4 por 100 exterior	71'95
Amortizable	76'25
Cubas 1886	106'00
Cubas 1890	96'50
Coloniales.	38'40
F. Norte	33'90

Madrid	21, 1 mda.	00'00
París	Exterior	00'00
Renta francesa		00'00
Londres	Exterior	00'00

TEATRO.

Compañía de ópera italiana

BAJO LA DIRECCIÓN DEL MTRO.

Sgr. Bellisimo Domenico

Función para el domingo

22 Enero 1893

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos

GIOCONDA

A las 8 y cuarto en punto.

* *

Deseosa esta empresa, al presentar por primera vez en éste teatro esta inspirada partitura y de ponerla en escena con todos los aparatos que la grandiosidad de su argumento requiere no ha escaseado gastos ni sacrificios para que el público Mahonés pueda apreciar en su justo valor tan aplaudida opera habiéndose confeccionado al efecto el vestuario necesario pintándose varias decoraciones y montando al bergantín *Hecate*, en el que se desarrolla una de las escenas mas culminantes del drama.

Para sufragar en parte los costosos dispendios que ha hecho esta empresa, se ve precisada á aumentar los precios de entrada que será de o'75 céntimos de peseta y á o'40 la media entrada. Las localidades precios de costumbre.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Ayuntamiento de Mahón

Reemplazos

El día 29 del actual á las 12 de la mañana se reunirá este ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder á la rectificación del alistamiento de los mozos comprendidos en el próximo Reemplazo del ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 9 Enero de 1893.—El Alcalde Presidente accidental.—Pedro R. Pons.

El Comandante militar de marina de la provincia de Menorca, capitán de este puerto, etc., etc.

Hace saber: Que habiéndose encontrado en la costa Sur de esta isla, por el patrón del bote de pesca *Antonio Taltavull* Francisco Hernandez y Preto, un barril que contiene caña-fístula, con la marca P. R. en uno de sus fondos; se hace público, á fin de que los que se crean con derecho á él, se presenten en esta Comandancia á deducir su derecho, dentro del plazo de treinta días á contar desde esta fecha.

Mahón 19 Enero de 1893.—P. O., José Hernandez.

En venta

Lo está la casa del Cos n.º 94, como también la n.º 44 y 46 de la calle de Santa Cecilia.

Para su ajuste, S. Sebastián n.º 5, ó en su defecto bajo la cuesta larga n.º 96.

OPERARIAS

Se necesitan en la fábrica de géneros de punto de Escudero y Flaquer.

Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes esquina con la de Prieto y Caules frente á la nueva carretera.

Otra casa situada en el pueblo de Mercadal, calle de la Libertad, formando esquina con la carretera de Mahón á Ciudadela y una porción de terreno contiguo en la cual hay un establo, con puerta á la de Mercadal á San Cristóbal.

Informes, Prieto y Cáules, 8.

Subasta voluntaria

El día 30 del corriente, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta, siendo la postura competente, de la casa n.º 31 de la calle de S. Luis Gonzaga, perteneciente á la herencia de José Amengual y Más. Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El día 2 de Febrero próximo á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu Pons la venta en licitación verbal de las siguientes fincas, con rebaja del 10 por 100 de su respectivo justiprecio.

1.º Una casa en Mahón calle de las Moreras n.º 15.

2.º Otra casa en la propia ciudad calle del Horno n.º 20.

3.º Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta con cuatro grupos con casa habitación, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados. según las proposiciones que se ofrezcan, á juicio de la Comisión encargada de la subasta. Dicho Notario informará de las condiciones de dicha subasta y demás antecedentes.—Mahón 18 Enero 1892.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den seña lesde haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

ARTE de enriquecerse todo agricultor inteligente duplicando ó triplicando, á voluntad, sus cosechas.

Estas conquistas modernas de la ciencia se consiguen en el elemento químico **dominante** que enseña **La Escuela de los Abonos químicos** de Mr. Georges Ville, traducida por P. F. de Soba, libro elegantemente encuadernado, que se vende á 3 pesetas en 18 librerías de Madrid, y á 3'15 en la Administración de EL LIBERAL calle Nueva, 25, Mahón.

El non-plus-ultra de los depurativos y preservativos

SOLUCION MILAGROSA HOMS

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA

Los médicos podrán aumentar ó disminuir las dosis según el estado del enfermo.

Está probada su eficacia para la curación de todas las enfermedades de los órganos genitales, quemaduras, lo mismo que los cálculos, (mal de piedra); toda clase de fístulos, úlceras escrofulosas, venéreas. sifilíticas y gangrenosas, los herpes, tumores frios (escrófulas), las contusiones y heridas, el carbunco y la pústula maligna, el mal de ojos catarral é inflamatorio; es el mejor conservador de la boca, pues destruye con suma rapidez el escorbuto; es poderosísimo desinfectante y preservativo de toda enfermedad contagiosa, siendo muy útil para el tocador de Señoras y en todo baño, puesto que suaviza el cútis admirablemente, destruyendo radicalmente (en su constancia) toda mancha, granos y escoriación. dando frescura, suavidad y agilidad al cuerpo. Para los cantores ó aficionados al canto es sorprendente, pues aclara la voz sin tardanza, destruyendo toda clase de ronquera; además impia y suaviza la garganta.

Muchas son las virtudes que encierra nuestro milagroso medicamento. Muchas otras enfermedades crónicas se curan radicalmente con nuestra solución milagrosa, cóncretándonos solo con las expuestas.

Interiormente combate la pulmonía mas fulminante, con gran facilidad (tomada á tiempo), así como cura todo resfriado por muy rebelde que se presente, y todo catarro del aparato respiratorio, puesto que sns virtudes medicinales filtran en el interior de los pulmones. Para el asma no tiene precio, la aplaca sus ataques momentáneamente; los dolores de cabeza (migraña) la cura radical siempre que el paciente sea constante en tomar las dosis cotidianas. La disentería, el catarro y la fiebre gástricos, la gangrena interior y exterior, el tifus fiebre amarilla, cólera morbo, viruelas, y toda clase de enfermedad contagiosa, así como las distintas calenturas por muy rebeldes que se presenten, etc., etc.

— Pídanse prospectos —

Frasco de 266 gramos, 2 pesetas. **Gran rebaja al por mayor.**

Propietario: FRANCISCO CURTO CABALLER

ÚNICO REPRESENTANTE EN BALEARES:

Hermenegildo Vidal Vilardell, Plaza Príncipe, 2, Mahón.

Advertencia.—Para mayor comodidad del público de esta ciudad, y que el representante pueda atender con mas prontitud á sus favorecedores además de su citada morada, pídanse prospectos y háganse pedidos en la calle del Castillo núm. 59, en la de Gracia 67 y en la de las Moreras 1.º, así como en todas las Droguerías y Farmacias de estas islas que deseasen expenderlo al por menor.—*H. V. Vilardell.*

ENRIQUE ARNAU HERVÉ

Consulado, 31, entresuelo, 2.º

BARCELONA.

CASA DE COMISIÓN

TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Compra-venta de toda clase de productos

REPRESENTACIONES GENERALES.

BANCO DE MAHÓN

En virtud del anuncio del arrendatario de las cédulas personales de esta provincia, publicado en el Boletín Oficial n.º 4.037 de 13 de Diciembre último, y á tenor de lo prevenido en el artículo 25 de la vigente instrucción, quedan en toda esta isla fuera de valor las cédulas personales del ejercicio precedente. El despacho de las cédulas del actual ejercicio queda abierto en los pueblos de Menorca en los siguientes puntos:

En Mahón, recaudador D. Pascual J. Hernandez.

En Ciudadela, id. el Crédito Industrial-Mercantil.

En Alayor, id. D. Francisco Petrus Roselló.

En Villa Cárlos, id. D. Jaime Pons Hernández.

En Mercadal, id. D. Matías Thomás Sastre.

En Ferrerías, id. D. Jacinto Gutierrez.

Horas de despacho de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahón 20 Enero 1893.—Por el Banco de Mahón, Delegado en Menorca del Arrendatario de las cédulas personales de las Baleares, el, Director-Gerente, J. J. Rodríguez.

En venta

Lo están las casas n.º 177 de la calle de la Infanta y núms. 9 y 11 de la de Ramirez.

Informarán en las mismas.

Aviso importante

En virtud de la rebaja otorgada por la casa editora del **Almanaque civil de libre-pensadores,** con el fin de pracurar la mayor propaganda de nuestros ideales, y ponerle alcance de los más humildes de fortuna, desde hoy, los ejemplares del citado **Almanaque,** correspondiente al presente año, se expenderán al precio de **una peseta** en vez de **1'50** á que antes se vendían.

Puntos de venta en Mahón: en la Administración de EL LIBERAL y en casa del corresponsal de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Deyá 14.

Maquinista

Se necesita una para coser calzado.—Informarán en esta imprenta.

Sardinas frescas y gruesas á 12 y á 13 céntimos de escudo docena.

Aceitunas verdes, adobadas perfectamente á 16 cts. de escudo y negras á 40 id. almud.

Nueces finas de Cataluña á 21 id.

Mi casa está enclavada en la Plaza del Pescado; si no lo hay de fresco, aquí hay de salado en la tienda n.º 23. **Zorra** verdadera superior á 18 cénts. escudo.

Nodriza

En Villa Cárlos calle del Puerto n.º 26 hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Tiene la leche fresca de pocos dias.

Para alquilar

Lo está la casa calle de la Infanta número 176 apropósito por taller ó depósito de efectos, informes calle de la Reina 31. José Barber.

Nodriza

Margarita Torres, que vive calle de Mahón n.º 20, Villa-Cárlos, desea hallar criatura, para amamantar en su propia casa. Tiene la leche de siete meses.

B. Fábregues imp. Mahon
calle de S. José.